

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Protos Desarrollos, Sociedad Anónima” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén equipos electrónicos, en la calle Grafito, número 5, nave 10.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 20 de agosto de 2012.—El alcalde en funciones (firmado).

(02/6.864/12)